

 Parques Nacionales Naturales de Colombia	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	Código: GJ_FO_01
		Versión: 2
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 04/04/2014

Señor  
**ROBERTO PORTOCARRERO CUERO**  
 Capitán motonave Mayapez

**Referencia: AVISO**

Teniendo en cuenta que no ha comparecido a esta Oficina a notificarse personalmente del Auto No. 036 del 15 de Julio de 2014 "Por medio del cual se *formulan cargos* y se *toman otras determinaciones*", y que habiéndose realizado la gestión por parte de ésta entidad con la finalidad de notificarle dicha actuación, remitiendo correspondencia a la dirección que se reporta en el expediente, es decir, Calle 6ª No. 23ª – 22, pesquera La Catalina, y publicando la citación en la página [www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co) a partir del día 18 de Diciembre de 2014, tal como consta en el expediente, se procede a notificarlo por medio del siguiente aviso:

**FECHA DE AVISO:** 13 de Febrero de 2015

**ACTO QUE SE NOTIFICA:** Auto No. 036 del 15 de Julio de 2014

**AUTORIDAD QUE LO EXPIDE:** Juan Iván Sánchez – Director Territorial Pacifico

**RECURSOS QUE PROCEDEN:** No proceden recursos de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Igualmente se le da a conocer que cuenta con un término de 10 días hábiles contados a partir de que se encuentre surtida la notificación por aviso para presentar escrito de descargos y ejercer su derecho de defensa.

Debido a que se desconoce la dirección de residencia del destinatario el presente aviso; será publicado en la página electrónica de la entidad y en un lugar de acceso público por un término de cinco (05) días hábiles, y la notificación se encontrará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Lo anterior es de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

*Maria Ximena Zorrilla A.*  
**MARIA XIMENA ZORRILLA ARROYAVE**  
 JEFE DE ÁREA PROTEGIDA  
 PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA

Proyectó: IGARCIA



**PROSPERIDAD  
 PARA TODOS**